

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1984

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 276.708	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION 5-1-1984	

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H 0 1 R 1 3 / 5 1 4
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN ALOJAMIENTO AISLANTE DE CONECTADOR ELECTRICO, DE DOS PARTES"

(71) SOLICITANTE (S)

AMP INCORPORATED (4475 TGT  
SPA )

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Eisenhower Boulevard, Harrisburg, Pensilvania, EE.UU.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 6.947)

Esta invención se refiere a un alojamiento aislante, en dos partes o piezas, para conector eléctrico, que comprende partes de alojamiento macho y hembra acoplables, teniendo cada una una cara posterior y una cara de acoplamiento y estando provista de cavidades para recibir contactos eléctricos, estando la parte macho del alojamiento provista de un brazo elástico de enganche, en forma de gancho, que tiene un saliente de enganche en el mismo para su aplicación de enganche por salto elástico con una protuberancia de enganche de la pieza hembra del alojamiento cuando las partes del alojamiento se han acoplado completamente, con el fin de enganchar las piezas del alojamiento en su posición totalmente acoplada.

Según la invención, el brazo de enganche se encuentra sustancialmente por completo dentro de una garganta formada en una pared exterior de la parte macho del alojamiento, dirigiéndose el extremo libre del brazo de enganche en sentido de separarse de la cara de acoplamiento de la parte macho del alojamiento, y estando el extremo cautivo del brazo de enganche conectado de modo flexible a la base de la garganta, cerca de la cara de acoplamiento de la parte macho del alojamiento, estando previsto el saliente de enganche en el lado del brazo de enganche que está distante de la base de la garganta, teniendo el brazo de enganche, próximo a su extremo libre, un resalto de presión que sobresale fuera de la base de la garganta y se extiende desde ello, estando prevista la protuberancia de enganche de la parte hembra del alojamiento en una pared interior de una cubierta que rodea la cara de acoplamiento de la parte hembra del alojamiento, cuya cubierta está di-

5347

mensionada para recibir la parte macho del alojamiento.

Como el resalto de presión está próximo al extremo libre del brazo de enganche, se puede apretar este resalto, en la condición acoplada de las partes del alojamiento, para liberar el saliente de enganche de la protuberancia de enganche de modo que la parte macho del alojamiento pueda ser retirada de la cubierta de la parte hembra del alojamiento. Una ventaja de la invención es que el brazo de enganche está totalmente protegido por las paredes de la garganta, de tal modo que cuando se manipula la parte macho no se puede romper ni dañar de otro modo el brazo de enganche. La protuberancia de enganche de la parte hembra del alojamiento está igualmente protegida, ya que está situada dentro de la cubierta de la parte hembra del alojamiento.

Ventajosamente, el interior de la cubierta de la parte hembra del alojamiento puede estar formado con nervios interiores que acoplen con gargantas correspondientes de la parte macho del alojamiento para guiar a las partes del alojamiento a su relación de acoplamiento correcta y asegurar que sólo pueden aplicarse una a otra en sus orientaciones relativas correctas.

Estas gargantas pueden estar realizadas en las paredes exteriores de la parte macho del alojamiento o pueden extenderse entre las cavidades de recepción de contactos de la misma.

Para una mejor comprensión de la invención se va a hacer ahora referencia, como ejemplo, al dibujo adjunto, que es una vista en perspectiva que muestra las partes de alojamiento respectivamente un alojamiento aislante

en dos piezas, de un conector eléctrico.

La parte macho 1 del alojamiento tiene una cara posterior 4 y una cara de acoplamiento 6, teniendo la parte hembra 2 del alojamiento una cara posterior 8 y una cara de acoplamiento 10, teniendo cada parte 1 y 2 del alojamiento cavidades paralelas 12 para recibir contactos eléctricos (no representados). La parte macho 1 del alojamiento está provista de un brazo elástico 14 de enganche en voladizo que tiene en él un saliente 16 para aplicación de enganche, por salto elástico, con una protuberancia de enganche 18 de la parte hembra 2 del alojamiento cuando las partes 1 y 2 del alojamiento se han acoplado completamente, como se describe más adelante, de modo que las dos partes del alojamiento queden enganchadas en su posición totalmente acoplada.

El brazo 14 de enganche está situado sustancialmente por completo dentro de una garganta 20 formada en una pared exterior 22 de la parte macho 1 del alojamiento. El extremo libre 24 del brazo 14 de enganche está dirigido en sentido contrario a la cara de acoplamiento 6 de la parte 1 del alojamiento, estando el extremo cautivo 26 del brazo 14 de enganche conectado de modo flexible a la base 28 de la garganta 20, cerca de la cara de acoplamiento 6 de la parte 1 del alojamiento. El saliente de enganche 16 está previsto en el lado del brazo de enganche 14 que está distante de la base 28 de la garganta 20. El brazo 14 de enganche tiene, próximo a su extremo libre 24, un resalto de presión 30 que sobresale desde la base 28 de la garganta 20 y se extiende desde ella (hacia arriba, visto en el dibujo). La protuberancia de bloqueo de la

parte hembra 2 del alojamiento está prevista en la pared interior de una cubierta 32 que rodea a la cara de acoplamiento 10 de la parte 2 de alojamiento, cuya cubierta 32 está dimensionada para recibir la parte 1 del alojamiento.

Dentro de la cubierta 32 hay nervios 34 y 36 destinados a acoplarse con gargantas correspondientes, 40 y 42, formadas en la superficie exterior de la parte 1 del alojamiento.

Con el fin de acoplar las partes 1 y 2 de alojamiento, se inserta la parte 1 de alojamiento, con su barra de acoplamiento 6 por delante, en la cubierta de la parte 2 de alojamiento, de modo que los nervios 34 y 36 se apliquen en las gargantas 40 y 42 para guiar las partes de alojamiento a relación de acoplamiento y asegurar que sólo pueden ser acopladas en sus orientaciones relativas apropiadas. Al insertar totalmente la parte 1 de alojamiento en la cubierta 32, la protuberancia 18 desplaza al saliente de enganche 16 y, por tanto, al brazo de enganche 14 hacia la base de la garganta, y el saliente 16 se bloquea por detrás de la protuberancia 18 con una acción de salto elástico al subir un poco el brazo de enganche 14 por efecto de su propia elasticidad. Las partes 1 y 2 de alojamiento quedan, por ello, enganchadas con seguridad en su relación de acoplamiento. Para liberar las partes 1 y 2 de alojamiento, el operario aprieta el resalto de presión 30 para hacer bajar el brazo de enganche 14 hacia la base 28 de la garganta 20, para liberar por tanto al saliente 16 de la protuberancia 18, y después tira de las partes 1 y 2 del alojamiento, separándolas una de otra.

Al estar el brazo de enganche 14 sustancial-

10

15

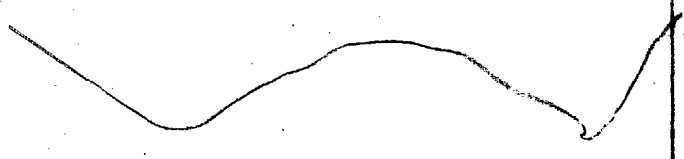
20

25

30

mente por completo dentro de la garganta 20, dicho brazo no puede ser dañado al manipular la parte 1 de alojamiento, por ejemplo durante el transporte al lugar de trabajo. Como la protuberancia 18 se encuentra dentro de la cubierta 32, está igualmente protegida.

5



6947

Revisión

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15.- Un alojamiento aislante de conector eléctrico, de dos partes, que comprende partes macho y hembra de alojamiento acoplables, teniendo cada una una cara posterior y una cara de acoplamiento y estando provistas de cavidades para recibir contactos eléctricos, estando provista la parte macho de alojamiento de un brazo elástico de enganche, en voladizo, que tiene un saliente de enganche en el mismo para aplicación de enganche por salto elástico, con una protuberancia de enganche de la parte hembra del alojamiento cuando las partes del alojamiento se han acoplado completamente, con el fin de enganchar las partes de alojamiento en su posición totalmente acoplada, caracterizado porque el brazo de enganche está situado sustancialmente por completo dentro de una garganta formada en una pared exterior de la parte macho del alojamiento, estando dirigido el extremo libre del brazo de enganche en sentido de separarse de la cara de acoplamiento de la parte macho del alojamiento, y estando el extremo cautivo del brazo de enganche conectado de modo flexible a la base de la garganta, cerca de la cara de acoplamiento de la parte macho del alojamiento, estando previsto el saliente de enganche en el lado del brazo de enganche que está distante de la base de la garganta, teniendo el brazo de enganche, próximo a

su extremo libre, un resorte de presión que sobresale de la base de la garganta y se extiende desde ella, estando prevista la protuberancia de enganche de la parte hembra del alojamiento en una pared interior de una cubierta que rodea a la cara de acoplamiento de la parte hembra del alojamiento, cuya cubierta está dimensionada para recibir la parte macho del alojamiento.

2ª.- Un alojamiento aislante de conector eléctrico según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el interior de la cubierta está formado con nervios dimensionados para acoplarse con gargantas formadas en la superficie exterior de la parte macho del alojamiento.

3ª.- Un alojamiento aislante de un conector eléctrico según la reivindicación 2ª, caracterizado porque una de las gargantas de la parte macho del alojamiento se extiende entre las cavidades receptoras de contactos de la parte macho del alojamiento.

4ª.- "UN ALOJAMIENTO AISLANTE DE CONECTOR ELECTRICO, DE DOS PARTES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

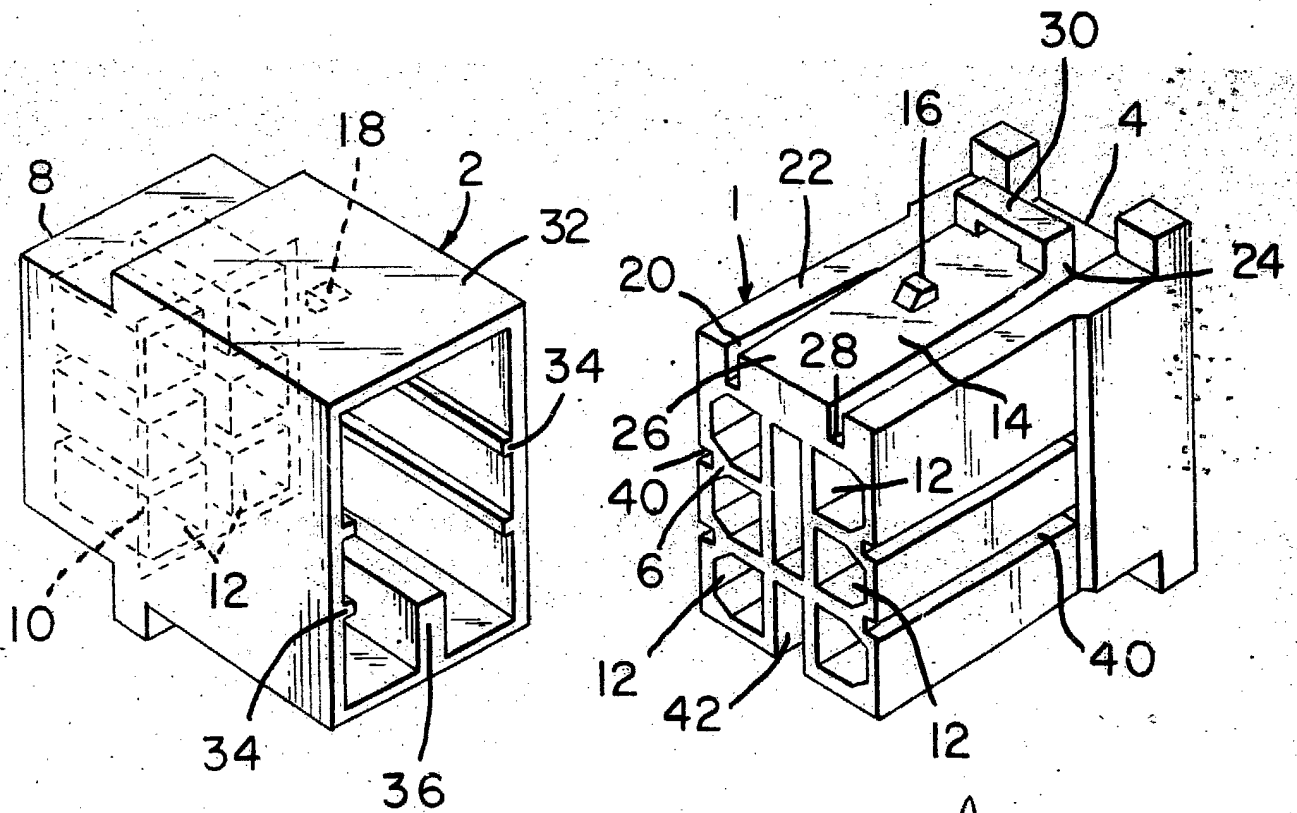
Madrid

13 MAR 1984

P. A.

Fernando de Elizaburu  
Por Poder.

276708



Fernando de Ezaburu  
Por Poder.